



Preguntas Frecuentes Cabinas en la Misión | 1979 Mission Street

¿Cuál es el proyecto propuesto para 1979 Mission Street, y a quién le servirá?

HSH está proponiendo abrir una comunidad de aproximadamente 60 cabinas para servir un máximo de 68 huéspedes en 1979 Mission Street hasta que comience la construcción del desarrollo de la vivienda a largo plazo. El sitio de cabinas proporcionará albergue provisional no congregado a los individuos sin vivienda en la comunidad. La meta de la comunidad de cabinas es proporcionarles a las personas viviendo sin albergue un lugar seguro y digno para no estar en la calle mientras reciben servicios y trabajan hacia una vivienda a largo plazo. Las Cabinas de la Misión tendrán personal las 24 horas y servicios sociales en el sitio brindados por un socio no lucrativo seleccionado. Los huéspedes accederán a este lugar de albergue por medio de remisiones directas de equipos de alcance y el proceso centralizado de colocación en albergues de la ciudad. Las personas no pueden sólo llegar y solicitar acceso a este lugar de albergue. Dado que el albergue operará 24/7 y las colocaciones se hacen por medio de remisiones únicamente, **no** habrá una fila afuera de la instalación para acceder al albergue.

¿Qué es un lugar de cabinas no congregado?

Un lugar de cabinas no congregado es una forma singular de albergue que hace uso de espacio subutilizado para un albergue provisional al proporcionar “casitas pequeñas” individuales o cabinas a las personas que no tienen una vivienda. Estos lugares permiten que los huéspedes tengan su propio espacio, y acceso a comidas, instalaciones de higiene, y servicios de apoyo para ayudarles en el camino para ya no estar sin hogar.

¿Cómo se seleccionó el proveedor?

HSH facilitará un proceso competitivo para seleccionar un socio no lucrativo para operar el programa y brindar servicios sociales.

¿Por qué esta ubicación?

Este lugar se propone para el proyecto porque es un bien inmueble subutilizado de la ciudad y debido a la necesidad del vecindario de más albergues provisionales para servir a las personas experimentando la falta de vivienda en el área.

¿Para qué se está usando el lugar actualmente?

La comunidad de cabinas está propuesta para el lote de estacionamiento detrás de lo que era Walgreen's. La propiedad está vacante actualmente y se reurbanizará para ser vivienda asequible en el futuro. HSH propone usar el lugar para la comunidad de cabinas solamente hasta que esté lista la vivienda asequible para comenzar la construcción. Las cabinas no retrasarán el desarrollo de la vivienda.

¿Cuáles son las reglas para mantener la residencia?

Las reglas de la Comunidad de Cabinas se alinearán con las directrices estipuladas en la Ordenanza de Reclamaciones en la Vivienda de San Francisco y concordarán con otros albergues en la comunidad. Hay dos categorías de reglas: Reglas Inmediatas y No Inmediatas. Las reglas en la categoría inmediata son para las infracciones graves de salud y seguridad y resultan en la expulsión inmediata del lugar. Las reglas en la categoría son para infracciones menores y no resultan en la expulsión del lugar. Tres infracciones de la misma regla no inmediata o cinco infracciones de diferentes reglas no inmediatas resultarán en que un huésped quede expulsado del programa.

Por ejemplo, una regla que resulta en una expulsión inmediata del programa serían violencia o amenazas de violencia. Una regla que resultaría en un aviso por escrito (en lugar de la expulsión inmediata) sería algo como una infracción de la política de huéspedes.

¿Dónde irán las personas que quedan expulsadas?

Los huéspedes que quedan expulsados del programa por infracciones de las reglas pueden poner su nombre en la lista de espera del Albergue si están interesados en acceder el sistema de albergue otra vez. Antes de ser expulsados del lugar, el personal también trabajará con los huéspedes para encontrar una colocación en un lugar alternativo con capacidad.

Cada infracción de reglas tiene un tiempo específico de suspensión. Dependiendo de la infracción de las reglas, el huésped tendrá prohibido entrar de nuevo al lugar del cual fueron expulsados por el tiempo que dure la suspensión. Sin embargo, aún después de que se haya terminado el período de tiempo de la suspensión, no hay garantía que el huésped será admitido de nuevo al mismo lugar dado las limitaciones de capacidad.

¿Cómo mantendrá limpia la ciudad el área alrededor del lugar?

HSH mantendrá la comunicación regular con los vecinos y trabajará con los departamentos socios de la Ciudad, tales como Obras Públicas y el Centro de Operaciones de Calles Saludables, a fin de abordar las inquietudes cada vez que surjan. El contrato con el operador del lugar incluirá una Política de Buen Vecino que detalla cómo el proveedor trabajará con la comunidad para ayudar a asegurar de que el lugar tiene un impacto positivo en la comunidad. Adicionalmente, el departamento de Gestión de Emergencias está contratando un enlace comunitario nuevo que será el responsable de monitorear las condiciones alrededor del lugar y de trabajar con el proveedor, la comunidad, y los departamentos de la Ciudad para abordar.

¿Cómo tratará con los campamentos alrededor del lugar dado el mandamiento judicial actual?

Siempre se realizará el alcance en la zona identificada de alcance alrededor del lugar. Se ha emitido una aclaración comenzando en septiembre de 2023 del Tribunal de Apelaciones Estadounidense del Noveno Circuito. El tribunal reconoció que los individuos no se consideran involuntariamente sin vivienda si han declinado una oferta específica de albergue disponible o de otra manera tienen acceso a un albergue o la manera de obtenerla. Mientras permanezca en vigor el mandamiento judicial, SFPD puede reanudar la ejecución.

¿Cuáles son los costos de construir y operar este programa?

El costo anual aproximado de este proyecto es \$2.9 millones o aproximadamente \$135 por cabina por noche. El costo de construcción del proyecto es aproximadamente \$5.7 millones o aproximadamente \$95,000 por cabina, incluyendo los costos indirectos.

¿Cuál es la cronología para este proyecto?

Acción (lanzamiento, ingreso/remisiones, adquisición, etc.)	Fecha
Participación Comunitaria	Otoño 2022 – Otoño 2023
Permisos	Otoño 2023
Construcción	Invierno 2023
Selección del Proveedor	Primavera 2023
Comienza la Operación	Invierno/Primavera 2024

¿Cómo se verá este proyecto?

Abajo hemos proporcionado bosquejos y planos del diseño del lugar en 1979 Mission St.



INTERIOR RENDERING 1 - VIEW TOWARDS DECK AND COMMUNAL SPACE



INTERIOR RENDERING 2 - VIEW AT CABINS AND COURTYARD



INTERIOR RENDERING 3 - VIEW ALONG PRIVACY/SECURITY PARTITION ADJACENT TO SCHOOL YARD



PRECEDENT IMAGE - CABIN MODULE



PRECEDENT IMAGE - CABIN INTERIOR



PRECEDENT IMAGE - CABIN FRONT PORCH



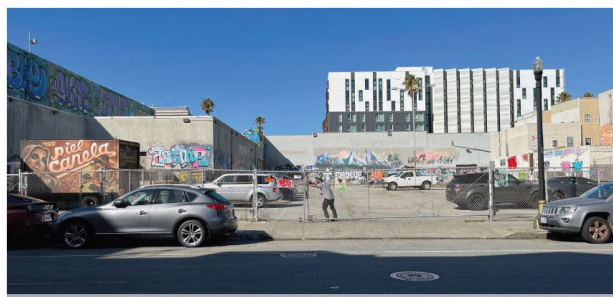
PRECEDENT IMAGE - OUTDOOR DINING



PRECEDENT IMAGE - SITE FURNITURE



PRECEDENT IMAGE - DECK AND PLANTING



STREET VIEW ALONG CAPP STREET | BEFORE



STREET VIEW ALONG CAPP STREET | AFTER



STREET VIEW ALONG MISSION STREET | BEFORE



STREET VIEW ALONG MISSION STREET | AFTER



